LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDIS INELA TORRES DAVILA Cédula 1123409586 (Madre), YESID FABIAN PIMIENTA VILLARREAL Cédula 1065600939 (Padre) de DANIEL EMILIO PIMIENTA TORRES NUIP 1231838780, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32 N° 28-121 Av Mariscal Sucre Municipio Sincelejo Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 17/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763809629

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/11/2023

Desfijar el: 28/11/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA CECILIA FERNANDEZ UCROS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre